



El nivel de riesgo de nuestros planes de pensiones de empleo simplificados oscila entre 3 y 4. Este dato es indicativo del riesgo del Plan de Pensiones y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del Plan. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

Alertas de liquidez:

- El cobro de la prestación o el ejercicio del derecho de rescate solo es posible en caso de acaecimiento de alguna de las contingencias o supuestos excepcionales de liquidez regulados en la normativa de planes y fondos de pensiones.
- El valor de los derechos de movilización, de las prestaciones y de los supuestos excepcionales de liquidez depende del valor de mercado de los activos del fondo de pensiones y puede provocar pérdidas relevantes.

Solución de futuro exclusiva para ti



Aportaciones

En Caja Rural somos conscientes de la necesidad que tenéis los autónomos y trabajadores por cuenta propia de **ahorrar de cara a la jubilación**. Sabemos que el futuro es una de vuestras preocupaciones y por eso queremos ayudaros a que afrontéis cada día con **más tranquilidad**.

Los planes de Pensiones RGAAutónomos son planes **exclusivos para autónomos y trabajadores por cuenta propia**, adaptados a vuestras necesidades de ahorro, con los que poder complementar la pensión pública. Una tranquilidad ante los tiempos de vivimos, ¿no crees?.

Y ahora, podrás **incrementar tu aportación a planes de pensiones hasta 4.250 euros más** a través de este nuevo instrumento que facilita la constitución del ahorro a la jubilación a los autónomos o trabajadores por cuenta propia.

O si lo prefieres, puedes aportar a estos planes el máximo de 5.750 euros*.

Una buena oportunidad para optimizar ahora tus ahorros a la jubilación y dedicar una parte del presupuesto mensual de tu negocio a tu jubilación, ¿no te parece?

*El límite máximo de aportación total conjunto para los planes simplificados para autónomos y para los planes individuales es 5.750 euros.

Mira cómo puedes destinar tus ahorros:

<p>1.500 € a otro Plan de Pensiones Individual de nuestra amplia gama</p> <p>+</p> <p>4.250 € a Planes de Pensiones RGAAutónomos</p>	ó	<p>5.750 € en Planes de Pensiones RGAAutónomos</p>
--	---	---

Atractiva Fiscalidad

Las aportaciones realizadas en el ejercicio reducirán la base imponible general en el IRPF, con el máximo del 30% sobre los rendimientos netos del trabajo y actividades económicas. Así, conseguirás reducir tu factura fiscal.

Total flexibilidad en las aportaciones

Dentro del límite legal establecido, podrás decidir libremente cómo quieres realizar tus aportaciones, ya sea con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual o mediante aportaciones extraordinarias o únicas.

Elige tu plan según tu perfil de riesgo

Dos planes, para que elijas el que mejor se adapte a ti.

	Nivel de riesgo	En qué invierte	% Renta Variable
RGAAutónomos Conservador	<p>MENOR RIESGO Potencialmente menor rendimiento</p> <p>MAYOR RIESGO Potencialmente mayor rendimiento</p>	Renta fija mixta	5% - 30%
RGAAutónomos Moderado	<p>MENOR RIESGO Potencialmente menor rendimiento</p> <p>MAYOR RIESGO Potencialmente mayor rendimiento</p>	Renta variable mixta	20% - 40%

Supuestos de disposición del ahorro

Podrás percibir el ahorro acumulado en caso de jubilación, pero también se puede disponer de este ahorro en caso de incapacidad total o absoluta y gran invalidez, dependencia severa o gran dependencia y fallecimiento, así como en caso de enfermedad grave o desempleo de larga duración. Además, si lo deseas, a partir del 1 de enero de 2025, también podrás disponer del importe acumulado que corresponda a aportaciones con más de 10 años de antigüedad.

Responsabilidad

Los Planes de Pensiones RGAAutónomos se basan en una política de Inversión Socialmente Responsable sobre todos los valores de renta variable europea, considerando aspectos sociales, medioambientales y de buen gobierno.